



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

**REF: Adjudica licitación para la adquisición de pasajes escolares a empresa de transporte remunerado de pasajeros por parte de la dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.**

DECRETO: 3795

COIHUECO: 10 JUN 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitudes presentadas por Dirigentes juntas de Vecinos, Centros generales de Padre y Apoderados de establecimientos educacionales de la comuna de Coihueco, requiriendo apoyo en pasajes para el traslado de estudiantes de escasos recursos
- 2.- Favorable acogida de la Autoridad Comunal a tal requerimiento.
- 3.- Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio 6800 de fecha 18/11/2014
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3167 de fecha 19/5/2015 aprueba programa social Ayuda Social en pasajes para Estudiantes de escasos recursos de la comuna de Coihueco
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3403 de fecha 28/5/2015 autoriza llamado a licitación, aprueba bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y rebaja días de plazo llamado licitación para la adquisición de pasajes escolares a empresas de transporte remunerado de pasajeros por parte de la dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 6.- Orden de pedido de fecha 28 de mayo 2015 elaborada por la DIDECO para tal efecto
- 7.- Licitación N° 229-40-LE15.
- 8.- Ofertas recibidas a través del portal de los oferentes.
- 9.- Acta Comisión Evaluadora de fecha 8 de junio 2015.

DECRETO:

- 1.- Línea 1: Adjudíquese adquisición de pasajes escolares a empresa de transporte remunerado de pasajeros por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Coihueco a Don Héctor Saavedra Pino, Rut N° 6969923-5, por el monto de \$ 5.510.000 (cinco millones quinientos diez mil pesos), Impuestos Incluidos.

2.- Línea 2: Adjudíquese adquisición de pasajes escolares a empresa de transporte remunerado de pasajeros por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Coihueco a Don Octavio Romero Balmaceda, Rut N° 1.890.951-0, por el monto de \$ 5.750.000 (cinco millones setecientos cincuenta mil pesos), Impuestos Incluidos.

3.- Impútese el gasto a Área de Gestión Programas Sociales Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes y Fretes" del Presupuesto Municipal Vigente..

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS  
Secretario Municipal



ARLOS CHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco

Distribución:

/ Secretaría Municipal  
/ Secretaria Alcaldía  
/ Carpetas Programas  
CCHA/CGV/VEFF/vff